

TOLUCA

Congruencia con situación de austeridad, pide Karina Vaquera

Adriana Carbajal

Luego de pedir congruencia y apego a la situación actual por la que atraviesa el país, la consejera del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) Karina Ivonne Vaquera Montoya, reconoció que todos los consejeros que conforman este órgano electoral aceptaron cambiar su camioneta a excepción de ella y el consejero Francisco Bello Corona.

Al dar a conocer que no se tiene contemplado un bono antes o después de la elección o bien una prestación extraordinaria, conforme al presupuesto

que aprobaron para este año, dijo que lamentablemente en la parte técnica y administrativa, no hay un documento que haga

Reformas del "Plan B"

A su consideración, hay que esperar las reformas del Plan B para verificar el sentido en el que fueron aprobadas estas modificaciones, pero también sobre cómo influyen en la toma de decisiones al interior del árbitro electoral.

referencia al momento en el que debe ser renovado en parque vehicular.

Prestación de vehículo

Reconoció que todos los consejeros tienen una prestación de vehículo para poder trasladarse a sus municipios de origen o bien los municipios que recorren, como parte de los procesos electorales en la entidad. Es así que a ella le dieron una camioneta Honda 2018 en el 2020 con 65 mil kilómetros, la cual ahora suma 140 mil kilómetros, de ahí que podría requerir para servicio de 3 mil a 5 mil pesos.

A decir de la consejera electoral, el país atraviesa por una situación compleja, además de que se encuentra en una coyuntura de Reforma Electoral, por lo que calificó como insensata una decisión de este tipo.

“Me parece que esta decisión es más una cuestión de ética. A mí me costó trabajo aceptar esta renovación”

Indicó que a su consideración este vehículo es funcional, lo que se suma, reiteró, a que en este momento la situación es compleja.

Negó saber qué tipo de camioneta le sugerían, toda vez que esa compra incluso es por licitación, aunque reiteró que al ser su auto 2018, considera que aún es funcional.



PROCESOCOMIXO

Todos los consejeros tienen una prestación de vehículo para poder trasladarse a sus municipios de origen.

CINCO DE SIETE CONSEJEROS ACEPTARON EL CAMBIO

Renovación de camionetas en el IEEM divide y se polemiza

El representante de Morena consideró que es legal pero inmoral y consideró que podría tratarse de un distractor del tema electoral

GERARDO GARCÍA

La renovación de camionetas de las consejerías del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), ha dividido y generado polémica entre los integrantes del Consejo General como las representaciones de los partidos políticos, donde el caso de Morena recordó que el "Plan B" de la reforma electoral busca acabar con dichos excesos.

De acuerdo a información ya pública a los siete consejeros electorales se les renovaron las unidades que tienen como prestación como funcionarios electorales, mismos que alcanzan un valor de

700 mil pesos.

De la totalidad de integrantes del Consejo General del IEEM, los consejeros electorales, Karina Ivonne Vaquera Montoya y Francisco Bello Corona, rechazaron renovar los automóviles que les fueron asignados.

En entrevista, Vaquera Montoya declaró que no hubo algún argumento claro que se les diera sobre dicho cambio ni un documento con especificaciones técnicas de que ya no sirviera. Indicó que, ante el contexto social, político y económico, es insensato y no lo compartió.

Reconoció que es una prestación que se le otorgó cuando asumió funciones, el 5 de octubre de 2020, en su caso la camioneta, modelo 2018,

ha pasado de un kilometraje de 65 mil 789 a 158 mil, en dicho lapso, por lo que la considera funcional y recordó que durante la pandemia no hubo uso frecuente.

En su caso, aseguró que recorre de Naucalpan a Toluca una distancia de 140 kilómetros, ida y vuelta, que se suman a las visitas que realizó a las elecciones extraordinarias de Nextlalpan y Atlaula de 2021.

"Nunca tuve una evaluación de alguna instancia administrativa del Instituto... un documento que establezca que la camioneta ya no funciona, ya la camioneta que yo traigo es 2018", indicó.

La consejera electoral recordó que se está ante el inicio de un pro-

ceso electoral y la coyuntura que se vive a nivel nacional con el "Plan B" de la reforma electoral.

El representante de Morena, Francisco Vázquez Rodríguez, señaló que es un caso legal, pero inmoral y citó la iniciativa de reforma electoral que se plantea para acabar con excesos y privilegios por parte de la burocracia y democracia. Al final, advirtió, que los que sufren más daño son las consejerías y el erario del instituto electoral.

Indicó que desconocieron del acuerdo que debió tomarse como colegiado en el IEEM. Evaluó que podrían gastar en otros conceptos, pues en este caso se divide la imagen del órgano y la gente no lo ve moral.

"En lugar de buscar lo que necesita el Estado de México que es garantizar un árbitro totalmente

parejo, no, como que se desvía la atención o provocan algo que no deben provocar comprando cosas que lo único que hace es dividir la imagen, o tener una imagen diferente a con ellos", indicó.

El representante electoral del PRI, Ramón Tonatiuh Medina Meza, manifestó otro punto de vista, pues no les asusta ni es sorpresa, pues era un acuerdo que se proyectaba desde 2021 para el ejercicio 2022 en el que como colegiado aprobaron vender una parte del parque vehicular para adquirir las nuevas unidades.

La consejera presidenta del IEEM, Amalia Pulido Gómez, argumentó públicamente que la adquisición de las unidades para las consejerías fue para evitar gastar 50 por ciento más en mantenimiento.

PARA CONSEJEROS ELECTORALES

Adquiere IEEM ocho vehículos por 5 mdp

VIOLETA HUERTA

Karina Vaquera y Francisco Bello no aceptaron las camionetas nuevas Honda CR-V; apuntan a que es necesaria una austeridad real

El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) compró ocho camionetas Honda CR-V, modelo 2022, que le habrían generado un gasto superior a los cinco millones de pesos, al parecer para las siete consejerías electorales, aunque al menos dos integrantes del Consejo no las aceptaron.

La consejera electoral Karina Vaquera Montoya explicó en entrevista que las y el consejero tienen esa prestación, pero para ella es una medida insensible e insensata adquirir vehículos nuevos, cuando las condiciones del país son complicadas y se habla de la necesidad de tener órganos electorales más austeros.

Tanto ella, como su compañero, el consejero Francisco Bello Corona, rechazaron estrenar camionetas nuevas que fueron adquiridas el año pasado, pues las que tienen en este momento, y son 2018, se encuentran en buenas condiciones y tienen

mantenimiento permanente.

Karina Vaquera señaló que no tuvieron información de que se haya realizado una evaluación para definir el cambio de vehículos, pero le informaron que podía ir a cambiarla, aunque ella se negó.

“Los consejeros tenemos ciertas prestaciones, una de ellas es el tema del vehículo: una camioneta, la realidad es que no tengo información de que se haya hecho una evaluación que me hayan compartido para decir que era necesario el cambio de vehículos y me parece que es incorrecto; no tengo esa evaluación.”

“Puedo compartir que me dijeron que tal día podía acudir a cambiar mi vehículo por uno nuevo, pero la verdad es que no estoy de acuerdo con ello, no fue una decisión que se tomara colectivamente”, expresó.

Afirmó que no sabe de qué partida se tomó el dinero, pues no hubo un acuerdo, ni una plática previa para tocar el tema de los vehículos, pero respeta a quienes los

Karina Vaquera señaló que no tuvieron información de que se haya realizado una evaluación para definir el cambio de vehículos.



ARCHIVO EL SOL DE TOLUCA

Una de las prestaciones de los servidores es contar con un vehículo.

hayan aceptado.

En su caso, precisó, cuando llegó al instituto, en el año 2020, le dieron una camioneta Honda 2018 CR-V con 65 mil km y actualmente tiene 158 mil, pues ella se traslada todos los días de Toluca a Nahuacalpan, y a veces realiza vistas a distritos y municipios, mientras el instituto se encarga de realizar los servicios, por lo cual se encuentra en óptimas condiciones.

Además, añadió, durante la pandemia no se utilizaron los vehículos; por lo cual no han tenido mayor desgaste.

Aún cuando no existe una normatividad de cada cuánto se debe cambiar la unidad, desde su punto de vista tendría que hacerse una evaluación de las condiciones en que se encuentran y si es neces-

ario renovarlos, pues son carros que se cuidan mucho y si hay un percance las y el consejero deben cubrir el deducible.

“En mi caso particular de manera técnica administrativa no hubo una evaluación que dijera: mire, esta camioneta está mal y se debe cambiar por esta otra”, precisó.

Además de que el país vive una situación de polarización, recordó que la reforma electoral implica una mayor racionalización de recursos, se ha disminuido el presupuesto del Instituto Nacional Electoral (INE) y la parte humana.

Por ello, consideró insensible adquirir nuevos vehículos y decir que los aceptan solo por ser una prestación que tienen, mucho menos al inicio de proceso electoral de este año, donde uno de los temas más importantes es justamente atender la pobreza.